

Música, Danza y Puesta en Escena

Información del Plan Docente

Curso académico: 2026/27

Asignatura: Música, Danza y Puesta en Escena (MDYPE)

Docente: Patricia Roldán Ponce

Correo electrónico: patricia.rolpon@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte Dramático, Especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia

Créditos ECTS: 2

Curso: 2º

Periodo de impartición: Semestral, 1er semestre

Tipo de asignatura: Optativa

Materia: Movimiento

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura aborda las relaciones entre música, danza y construcción escénica a través del análisis, la experimentación corporal y la creación. El alumnado explora cómo los elementos musicales y del movimiento pueden organizarse, relacionarse y adquirir función compositiva y dramática en la escena, trasladando esa investigación a propuestas propias de creación escénica y a una reflexión sobre el proceso desarrollado.

2. Objetivos de la asignatura

1. Favorecer la comprensión de las relaciones entre música, danza y construcción escénica como lenguajes capaces de generar organización, sentido y dramaturgia.
2. Propiciar la experimentación corporal y escénica con la música y la danza como materiales de composición.
3. Desarrollar la capacidad de integrar música y danza en procesos propios de creación escénica.
4. Promover una reflexión razonada y crítica sobre la experiencia práctica y su relación con los procesos de creación.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura establece relaciones de transversalidad con otras materias del itinerario de Dirección Escénica y Dramaturgia en las que resulten pertinentes procesos de creación escénica, sin que ello constituya una dependencia procedimental.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
2. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

4.2. Competencias específicas

1. Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
2. Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.

4.3. Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:

1. Analizar las relaciones entre música, danza y construcción escénica, identificando los elementos que las articulan y su función compositiva y dramática.
2. Experimentar corporalmente las relaciones entre música y danza, aplicándolas y comprobando sus posibilidades como materiales compositivos en la escena.
3. Integrar música y danza en una propuesta propia de creación escénica, tomando decisiones compositivas y dramáticas coherentes con el sentido de la propuesta.
4. Reflexionar de forma razonada y crítica sobre los aprendizajes derivados de la experiencia práctica y sobre su aplicación al proceso de creación escénica.

5. Contenidos

- Estudio y experimentación de los elementos propios de la música y la danza y de las relaciones que pueden establecerse entre ambos en la construcción escénica.
- Aproximación a sus posibilidades compositivas y dramáticas y a su articulación en procesos de creación escénica.

Temario

1. Música y danza: elementos y relaciones en la construcción escénica.
2. Música y danza como materiales compositivos: posibilidades dramáticas.
3. Articulación de las relaciones entre música y danza en procesos de creación escénica.

6. Metodología

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	29
2	Clases abiertas y muestras	0
3	Tutorías	2
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	29
TOTALES		60

Principios metodológicos

El análisis y la observación de ejemplos permiten discriminar los elementos propios de la música y la danza y las relaciones que se establecen entre ambos en la construcción escénica.

La experimentación práctica corporal y escénica constituye una vía para comprender, aplicar y comprobar esas relaciones.

El aprendizaje se desarrolla también de forma grupal, mediante la elaboración de propuestas escénicas propias y la participación corporal en la experimentación de las propuestas de otros miembros del grupo.

La elaboración reflexiva de los aprendizajes derivados de la experiencia forma parte del proceso de aprendizaje de la asignatura.

Dinámica general de trabajo

El análisis de ejemplos, la experimentación práctica y la elaboración reflexiva se combinan a lo largo del curso atendiendo al proceso del grupo y a los contenidos que se estén trabajando en cada momento. Las lecturas u otros materiales de apoyo se emplean cuando resultan pertinentes para contextualizar o profundizar el análisis.

7. Evaluación

Podrá acogerse al sistema de evaluación continua el alumnado cuya inasistencia no supere el **20%** de la carga presencial de la asignatura. (**3 faltas** de asistencia).

Los retrasos se computarán proporcionalmente como tiempo de ausencia, de manera que su acumulación reiterada pueda contribuir a superar dicho límite. Quienes superen el límite establecido se acogerán al sistema de evaluación sustitutoria.

La realización y entrega en plazo de todas las pruebas y trabajos previstos en cada modalidad o convocatoria constituye requisito para su superación. Todas las dimensiones o pruebas evaluables deben estar individualmente superadas para poder calcular la calificación final mediante la ponderación establecida. Una prueba realizada en plazo pero no superada, así como una prueba no realizada o un trabajo no entregado en plazo sin causa justificada, no pueden compensarse con las restantes calificaciones. No existe recuperación de pruebas parciales dentro de la misma convocatoria. Se contempla la excepción de causa debidamente justificada, conforme a los procedimientos generales del centro.

7.1 Sistema de evaluación continua

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Análisis de ejemplos escénicos	10%	—
Participación en el proceso	20%	—
Proceso práctico de experimentación	25%	—
Propuesta de creación escénica	30%	55%
Memoria de aprendizaje	15%	—
Examen escrito de análisis	—	15%
Memoria de aprendizaje y defensa oral del proceso práctico	—	30%
Total	100%	100%

Análisis de ejemplos escénicos: el alumnado realizará el análisis de ejemplos escénicos que relacionan música y danza, identificando sus elementos y sus posibilidades compositivas y dramáticas.

Participación en el proceso: se evaluará mediante la observación del trabajo desarrollado por el alumnado en las dinámicas prácticas y grupales del curso.

Proceso práctico de experimentación: se evaluará mediante el seguimiento de la experimentación corporal y escénica del alumnado con las relaciones entre música y danza.

Propuesta de creación escénica (ordinaria/extraordinaria): el alumnado presentará una propuesta propia de creación escénica que integre música y danza.

Memoria de aprendizaje: el alumnado elaborará una memoria sobre los aprendizajes derivados de la experiencia práctica.

Examen escrito de análisis: el alumnado realizará un examen escrito de análisis de ejemplos escénicos que relacionan música y danza.

Memoria de aprendizaje y defensa oral del proceso práctico: el alumnado elaborará una memoria y realizará su defensa oral sobre el proceso práctico realizado, incluyendo la experimentación con música y danza como materiales compositivos.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Examen escrito de análisis	15%	15%
Memoria de aprendizaje y defensa oral del proceso práctico	30%	30%
Propuesta de creación escénica	55%	55%
Total	100%	100%

En la evaluación sustitutoria, tanto ordinaria como extraordinaria, se utilizarán los instrumentos descritos en el apartado 7.1 para la convocatoria extraordinaria, con las ponderaciones indicadas en la tabla anterior y los criterios de evaluación del apartado 8.

En la convocatoria extraordinaria no se conservarán calificaciones parciales de convocatorias anteriores.

8. Criterios de evaluación

Para la evaluación se tendrá en cuenta la adquisición de los resultados de aprendizaje detallados en el apartado 4.3, atendiendo a los siguientes criterios:

1. Precisión en el análisis de los ejemplos escénicos, identificando los elementos propios de la música y la danza y su función compositiva y dramática.
2. Aplicación de las relaciones entre música y danza en la experimentación corporal y escénica, tanto en el proceso práctico de experimentación como en su desarrollo dentro de la memoria y defensa oral del proceso práctico.
3. Coherencia de las decisiones compositivas y dramáticas adoptadas en la propuesta de creación escénica con el sentido de la propuesta.
4. Trabajo desarrollado por el alumnado en las dinámicas prácticas y grupales compartidas del curso.
5. Elaboración razonada y crítica de la experiencia práctica, relacionando los aprendizajes derivados de ella con su aplicación al proceso de creación.

Uso de dispositivos electrónicos en el aula

Se permite el uso de dispositivos electrónicos como instrumentos de registro y apoyo al trabajo desarrollado en la asignatura, siempre que su utilización responda a las necesidades pedagógicas de la práctica. No se permite su uso para fines ajenos al desarrollo de la sesión.

9. Bibliografía y otros recursos

BOGART, A. (2020). *La preparación del director. Siete ensayos sobre teatro y arte*. Alba Editorial.

BITRAGO, A. (Ed.) (2009). *Arquitecturas de la mirada*. Centro Coreográfico Galego / Mercat de les Flors / Institut del Teatre / Universidad de Alcalá.

CARDONA, P. (2000). *Dramaturgia del bailarín: cazador de mariposas. Un estudio sobre la naturaleza de la comunicación escénica y la percepción del espectador*. Instituto Nacional de Bellas Artes / Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza José Limón.

FRATINI, R. (2012). *A contracuento. La danza y las derivas del narrar*. Centro Coreográfico Galego / Mercat de les Flors / Institut del Teatre.